

Proceso de fusión con COMFIA- FECOHT

COMFIA ANDALUCIA CELEBRA SU ASAMBLEA CONGRESUAL

En el marco del proceso de disolución y fusión de COMFIA con Fecoht, el pasado 24 de Abril, la Federación Andaluza de Comfia celebró su Asamblea Congresual. A la misma asistieron 106 delegados y delegadas y en ella se presentó el proyecto de fusión con FECOHT, se debatieron los documentos congresuales y las enmiendas a los mismos, así como los estatutos que regirán la nueva Federación surgida de la fusión. Por último se eligió a la delegación que representará a Comfia-Andalucía en el próximo Congreso Estatal y se aprobó el texto sobre la posición de voto de dicha delegación.

Sevilla, 25 de Abril de 2014

El acto, dio comienzo con la bienvenida de Maribel Diaz, Secretaria General del Sindicato Provincial de Comfia Granada, la cual dio paso a las intervenciones de Gonzalo Fuentes, Secretario General de FECOHT Andalucía y de Ricardo Flores, Secretario de la Unión Provincial de CCOO de Granada.

A continuación, Iñigo Vicente, Secretario General de Comfia-Andalucía, presentó el proyecto de fusión entre la Comfia y Fecoht y los documentos que serían objeto de debate por parte de los delegados y delegadas asistentes a la Asamblea.

Tras una breve pausa la Asamblea debatió las enmiendas al documento de integración y los Estatutos, presentadas en los distintos Congresos Provinciales celebrados con anterioridad, dentro de este mismo proceso de fusión.

Y como colofón a lo relativo al proceso de integración entre ambas Federaciones, Vicente, presentó a la Asamblea la propuesta de candidaturas para la delegación de Comfia-Andalucía a la próxima Asamblea Congresual de COMFIA, compuesta por 12 hombres y 10 mujeres. La misma fue aprobada por 103 votos a favor y 3 abstenciones.



Igualmente propuso a la Asamblea un documento sobre la posición de voto que dicha delegación llevaría a la Asamblea de Comfia, basada en la predisposición a aprobar la fusión con FECOHT y la disolución de COMFIA *'para asumir una responsabilidad, un compromiso, al servicio de cientos de miles de personas'*. Dicha propuesta fue aprobada con 94 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Por último, la Asamblea aprobó por unanimidad una resolución abogando por el desarrollo y concreción de los compromisos a nivel de concertación relativos a la subrogación en los Servicios Públicos externalizados ([ver RESOLUCION](#))

